



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

No. 0464



ACTA No. 13-2009 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día once de marzo del año dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna, Viceministra de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 12-2009
- III. Audiencia a representantes del Superintendente de Administración Tributaria
- IV. Modificación al Reglamento del DPI
- V. Convocatoria de la sesión
- VI. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 12-2009. Se procedió a dar lectura al acta 12-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, el tres de marzo de dos mil nueve.-----

TERCERO: AUDIENCIA A REPRESENTANTES DEL SUPERINTENDENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. El Directorio recibe al Ingeniero Riky Heredia, Gerente de Informática y Licenciado Omar Franco, Intendente de Recaudación y Fiscalización, ambos de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, quienes dan un informe sobre el convenio.-----

CUARTO: MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL DPI. El Directorio conoció, discutió y está en análisis de cada uno de los posibles cambios al Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identificación, el acuerdo correspondiente se emitirá en la próxima sesión de Directorio.-----

QUINTO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día jueves doce de marzo del dos mil



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

No. 0465



nueve, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

SEXTO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas con diez minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en dos hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.---

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna

Viceministra de Gobernación en

Representación del Ministro de Gobernación

Miembro del Directorio

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo